CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
17 SEP. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 19:12 P.M.

Edward Málaga Trillo
Congresista

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA Moción de Orden del Día N°.....13287.....

El congresista de la República, **Edward Málaga Trillo** del Grupo Parlamentario "Avanza País", que suscribe la presente Moción de Orden del Día, en ejercicio de sus funciones establecidas en el inciso c) del artículo 22, inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de orden del día:

El Congreso de la República,

Considerando:

Que, el Perú atraviesa una emergencia ambiental sin precedentes debido a la propagación masiva de incendios forestales que han afectado 22 regiones, ocasionando la pérdida de vidas humanas, graves daños a la biodiversidad, y la destrucción de miles de hectáreas de bosques y cultivos;

Que, según el INDECI estos incendios han cobrado la vida de 16 personas, dejado 140 heridos y más de 1.876 personas afectadas, 4 698 animales afectados, 377 animales muertos, hasta el momento, además de la pérdida de 2 260 hectáreas de cultivos y la destrucción de 3 374 hectáreas de cobertura natural, generando un impacto negativo tanto en la economía local como en los ecosistemas del país;

Que, las condiciones climáticas adversas, como la reducción de las precipitaciones, altas temperaturas, y vientos fuertes, junto con prácticas agrícolas inadecuadas y actividades humanas, han incrementado la magnitud y frecuencia de estos incendios, especialmente en la Amazonía y regiones de la sierra, poniendo de manifiesto la vulnerabilidad de las comunidades y la poca capacidad de respuesta del Estado;

Que, a pesar de los continuos pedidos de las autoridades locales y regionales para declarar el estado de emergencia, el Ejecutivo ha manifestado que "no hay razones críticas para hacerlo" y ha limitado la atención a medidas insuficientes que no han logrado contener la crisis, como la movilización de siete aeronaves y algunos esfuerzos de apoyo logístico;

Que, la falta de una respuesta efectiva y coordinada por parte del Ejecutivo ha dejado en evidencia la necesidad urgente de un plan de acción integral que considere la gravedad de los impactos ambientales, económicos y sociales causados por estos incendios, así como la importancia de equipamiento adecuado y la capacitación de brigadas especializadas para su prevención y control;

Que, el papel del Estado es fundamental para garantizar la protección de las comunidades afectadas y la preservación de los ecosistemas, por lo que se requiere una acción decidida que incluya la declaración de emergencia de las regiones más afectadas, la provisión de equipamiento y logística necesarios, y la coordinación con los gobiernos regionales y locales para una respuesta efectiva ante la emergencia;

Por lo tanto:

El Congreso de la República

ACUERDA:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Relatoria y Agenda
18 SEP. 2024
RECIBIDO
Firma Hora 9:02 am

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORÍA, AGENDA Y ACTAS
17 SEP 2024
RECIBIDO
Recibido por 19:25

CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Lima, 29 de octubre de 2024

Con acuerdo del Consejo Directivo, remítase a la Presidencia del Consejo de Ministros; a los ministerios de Relaciones Exteriores, de Defensa, de Economía y Finanzas; del Ambiente. a la Comisión Especial multipartidaria encargada del seguimiento, coordinación y formulación de propuestas en materia de mitigación de los efectos del cambio climático; a la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANR) y a la Asociación de Municipalidades del Perú (AMPE), a nombre de sus autores.

JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Primero. Exhortar al Poder Ejecutivo a declarar en estado de emergencia los departamentos más afectados por los incendios forestales, con la finalidad de movilizar los recursos y medidas necesarias para proteger a la población, los ecosistemas y la infraestructura.

Segundo. Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y el Ministerio del Ambiente, brinde el equipamiento adecuado y la logística necesaria para atender esta emergencia, incluyendo vehículos especializados, equipos de extinción de incendios, y apoyo aéreo, en coordinación con los gobiernos regionales, locales, y la población afectada.

Tercero. Instar al Poder Ejecutivo a implementar una estrategia integral de prevención y control de incendios forestales que considere las condiciones climáticas, el monitoreo satelital, y la capacitación de brigadas de bomberos forestales, así como la sensibilización de las comunidades locales sobre prácticas agrícolas sostenibles para prevenir incendios de origen humano.

Cuarto. Exigir la creación inmediata de un fondo especial para la rehabilitación de las áreas afectadas, promoviendo la reforestación y la restauración de los ecosistemas dañados por los incendios, a fin de mitigar los impactos ambientales y sociales.

Quinto. Exhortar al Poder Ejecutivo a que solicite, en caso necesario, la asistencia y cooperación internacional para reforzar las acciones de respuesta y restauración de las zonas devastadas, aprovechando la experiencia y recursos de otros países en la gestión de incendios forestales.

Sexto. Encomendar a la Comisión Especial Multipartidaria de Cambio Climático que realice un seguimiento exhaustivo de las acciones adoptadas por el Ejecutivo en el marco de esta emergencia y presente un informe al Pleno sobre el avance de las medidas implementadas.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su conocimiento y cumplimiento.

Lima, 17 de setiembre de 2024,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
MALAGA TRILLO George
Edward FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 17/09/2024 18:58:54-0500

Edward Málaga Trillo
Congresista de la República

Primero. Exhortar al Poder Ejecutivo a declarar en estado de emergencia los departamentos más afectados por los incendios forestales, con la finalidad de movilizar los recursos y medidas necesarias para proteger a la población, los ecosistemas y la infraestructura.

Segundo. Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y el Ministerio del Ambiente, brinde el equipamiento adecuado y la logística necesaria para atender esta emergencia, incluyendo vehículos especializados, aeronaves de extinción de incendios, y apoyo aéreo, en coordinación con los gobiernos regionales, locales, y la población afectada.

Tercero. Instar al Poder Ejecutivo a implementar una estrategia integral de prevención y control de incendios forestales que considere las condiciones climáticas, el monitoreo satelital, y la capacitación de brigadas de bomberos forestales, así como la sensibilización de las comunidades locales sobre prácticas agrícolas sostenibles para prevenir incendios de origen humano.

Cuarto. Exigir la creación inmediata de un fondo especial para la rehabilitación de las áreas afectadas, promoviendo la reforestación y la restauración de los ecosistemas dañados por los incendios, a fin de mitigar los impactos ambientales y sociales.

Quinto. Exhortar al Poder Ejecutivo a que solicite, en caso necesario, la asistencia y cooperación internacional para reforzar las acciones de respuesta y restauración de las zonas devastadas, aprovechando la experiencia y recursos de otros países en la gestión de incendios forestales.

Sexto. Encomendar a la Comisión Especial Multipartidaria de Cambio Climático que realice un seguimiento exhaustivo de las acciones adoptadas por el Ejecutivo en el marco de esta emergencia y presente un informe al Pleno sobre el avance de las medidas implementadas.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su conocimiento y cumplimiento.

Lima, 17 de septiembre de 2024.

Edward Málaga Trillo
Congresista de la República

Lima, 5 de noviembre de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MESA DE PARTES
RECIBIDO
2024 NOV 12 A 11:17

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. VILLENA
DESPACHO PARLAMENTARIO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
A. DÁVILA
Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. ALVA SUR
DIRECTOR GENERAL PARLAMENTARIO

Oficio 2022-2024-2025-ADP-M/CR

Señor
ALDO MARTÍN PRIETO BARRERA
Secretario General de la Presidencia del Consejo de Ministros
Jr. Carabaya s/n, Cdra. 1, Palacio de Gobierno
Cercado de Lima

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 29 de octubre de 2024, con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó remitir a la Presidencia del Consejo de Ministros, a nombre de su autor, la Moción de Orden del Día 13287, cuya copia adjunto, suscrita por el congresista Edward Málaga Trillo, mediante la cual propone exhortar al Poder Ejecutivo a declarar en estado de emergencia los departamentos más afectados por los incendios forestales, con la finalidad de movilizar los recursos y medidas necesarias para proteger a la población, los ecosistemas y la infraestructura; solicitar al Ministerio del Ambiente y al Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) que brinde el equipamiento adecuado y la logística necesaria para atender esta emergencia; igualmente, instar a implementar una estrategia integral de prevención y control de incendios; exigir la creación inmediata de un fondo especial para la rehabilitación de las áreas afectadas; exhortar al Poder Ejecutivo a solicitar la asistencia y cooperación internacional.

Con esta ocasión manifiesto a usted la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/cel.
Reg. 13287: 2024-2025

CONGRESO
de la
REPÚBLICA

ÁREA DE DESPACHO PARLAMENTARIO

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

Lima, 5 de noviembre de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. VILLENA
DESPACHO PARLAMENTARIO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
A. DÁVILA
Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. ALENSUR
DIRECTOR GENERAL PARLAMENTARIO

2024 NOV 12 A 11:17
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA
RECIBIDO

Oficio 2023-2024-2025-ADP-M/CR

Señor
ERIC ANDERSON MACHADO
Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores
Jr. Lampa 545
Cercado de Lima

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 29 de octubre de 2024, con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó remitir al Ministerio de Relaciones Exteriores, a nombre de su autor, la Moción de Orden del Día 13287, cuya copia adjunto, suscrita por el congresista Edward Málaga Trillo, mediante la cual propone exhortar al Poder Ejecutivo a solicitar la asistencia y cooperación internacional para reforzar las acciones de respuesta y restauración de las zonas devastadas por los incendios forestales, con la finalidad de proteger a la población, los ecosistemas y la infraestructura.

Con esta ocasión manifiesto a usted la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/cel.
Reg. 13287: 2024-2025

Lima, 5 de noviembre de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA
RECIBIDO
2024 NOV 12 A 11:17

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. VILLENA
DESPACHO PARLAMENTARIO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
A. DÁVILA
Departamento de Relatoría

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. ADRIANZÉN
DIRECTOR GENERAL PARLAMENTARIO

Oficio 2024-2024-2025-ADP-M/CR

Señora
MARÍA CECILIA CHUMBE RODRÍGUEZ
Secretaria General del Ministerio de Defensa
Av. De la Peruanidad s/n, Edificio Quiñones
Jesús María-Lima

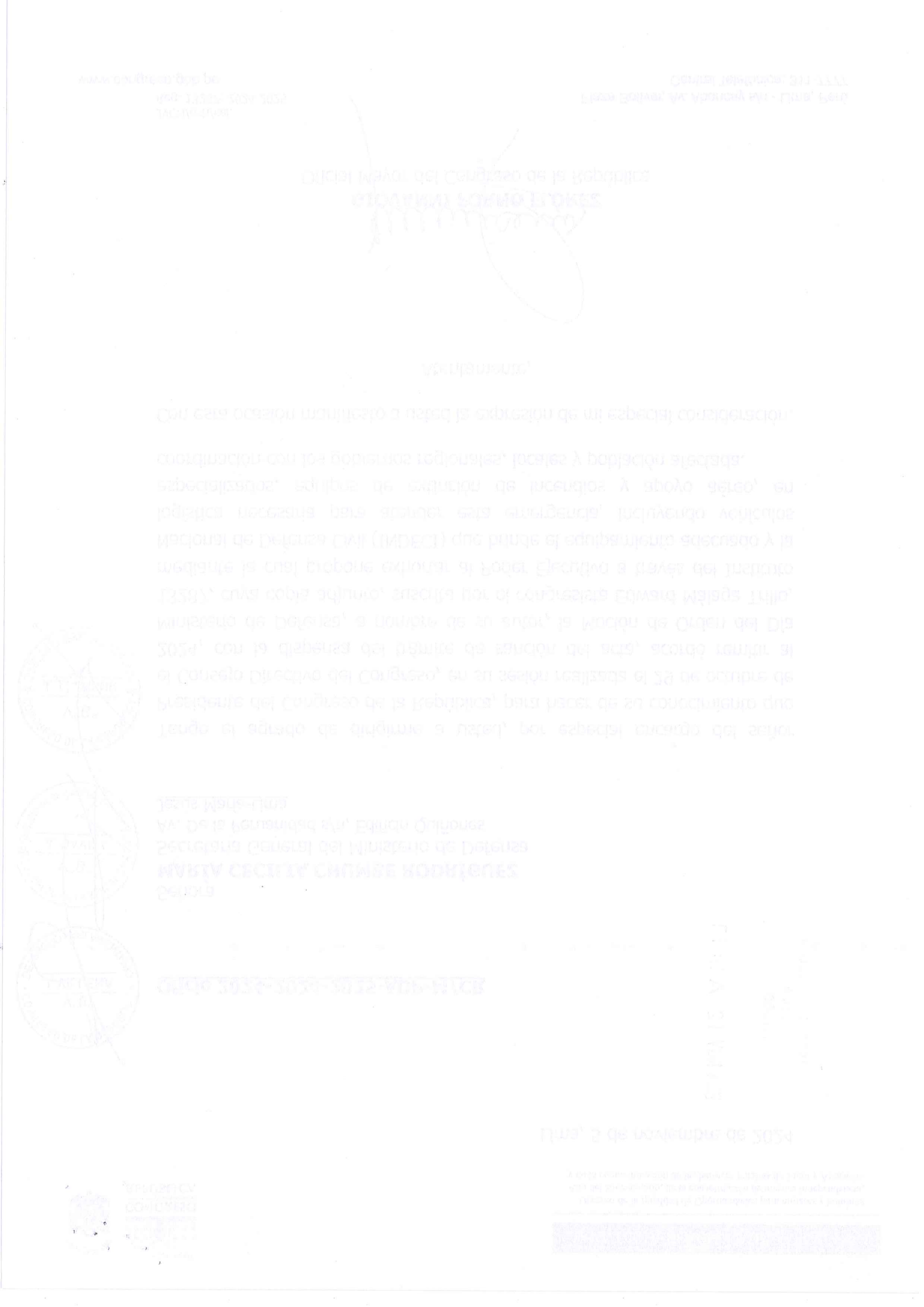
Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 29 de octubre de 2024, con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó remitir al Ministerio de Defensa, a nombre de su autor, la Moción de Orden del Día 13287, cuya copia adjunto, suscrita por el congresista Edward Málaga Trillo, mediante la cual propone exhortar al Poder Ejecutivo a través del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) que brinde el equipamiento adecuado y la logística necesaria para atender esta emergencia, incluyendo vehículos especializados, equipos de extinción de incendios y apoyo aéreo, en coordinación con los gobiernos regionales, locales y población afectada.

Con esta ocasión manifiesto a usted la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/cel.
Reg. 13287: 2024-2025



Lima, 5 de noviembre de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MESA DE PARTES
RECIBIDO
2024 NOV 12 A 11:17

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. VILLENA
DESPACHO PARLAMENTARIO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
A. DÁVILA
Departamento de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. ARENSUR
DIRECTOR GENERAL PARLAMENTARIO

Oficio 2025-2024-2025-ADP-M/CR

Señora
KITTY ELISA TRINIDAD GUERRERO
Secretaria General del Ministerio de Economía y Finanzas
Jr. Junín 319
Cercado de Lima

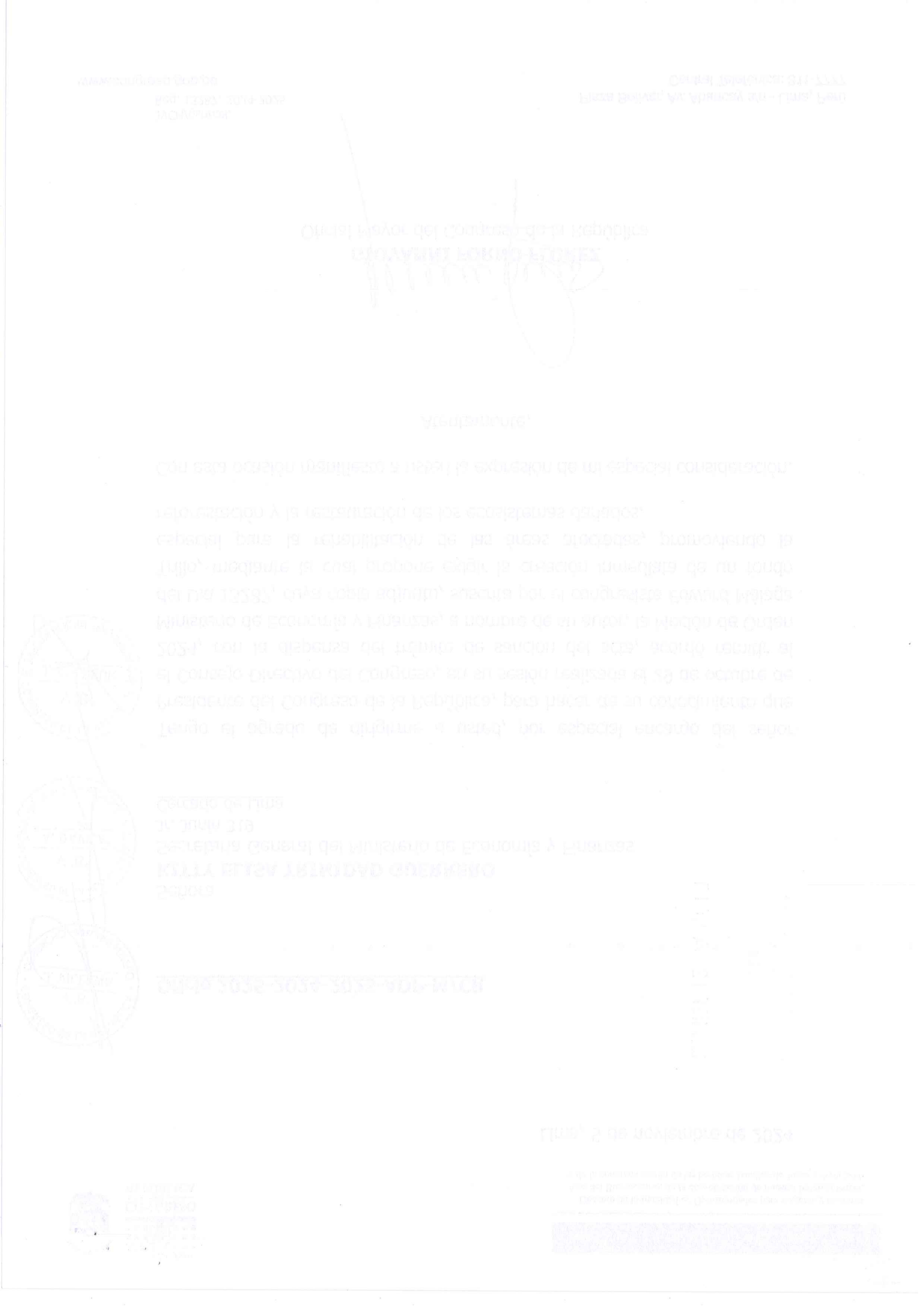
Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 29 de octubre de 2024, con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó remitir al Ministerio de Economía y Finanzas, a nombre de su autor, la Moción de Orden del Día 13287, cuya copia adjunto, suscrita por el congresista Edward Málaga Trillo, mediante la cual propone exigir la creación inmediata de un fondo especial para la rehabilitación de las áreas afectadas, promoviendo la reforestación y la restauración de los ecosistemas dañados.

Con esta ocasión manifiesto a usted la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/cel.
Reg. 13287: 2024-2025



Lima, 5 de noviembre de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MESA DE PARTES
RECIBIDO
2024 NOV 12 A 11:17

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. VILLENA
DESPACHO PARLAMENTARIO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
A. DÁVILA
Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. ARENSUR
DIRECTOR GENERAL PARLAMENTARIO

Oficio 2026-2024-2025-ADP-M/CR

Señor
MARIANO MIGUEL CASTAÑEDA FERRADAS
Secretario General del Ministerio del Ambiente
Av. Antonio Miroquesada (ex Juan de Aliaga) 425 - 4º piso, Urb. San Felipe
Magdalena del Mar-Lima

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 29 de octubre de 2024, con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó remitir al Ministerio del Ambiente, a nombre de su autor, la Moción de Orden del Día 13287, cuya copia adjunto, suscrita por el congresista Edward Málaga Trillo, mediante la cual propone exhortar al Poder Ejecutivo a través del Ministerio del Ambiente que brinde el equipamiento adecuado y la logística necesaria para atender esta emergencia en los departamentos más afectados por los incendios forestales, con la finalidad de movilizar los recursos y medidas necesarias para proteger a la población, los ecosistemas y la infraestructura.

Con esta ocasión manifiesto a usted la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/cel.
Reg. 13287: 2024-2025

Oficio 2126-2024-2025-ADP-MDCE

Señor
MARIANO MIGUEL CASTAÑEDA FERRADAS
Secretario General del Ministerio del Ambiente
Av. Antonio Miroquesada (ex Juan de Aliaga) 425 - 4° piso, Urb. San Felipe
Magdalena del Mar, Lima

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 29 de octubre de 2024, con la dispensa del trámite de lectura del acta, acordó remitir al Ministerio del Ambiente, a nombre de su autor, la Moción de Orden del Día 13287, cuya copia adjunto, suscrita por el congresista Edward Málaga Trillo, mediante la cual propone adoptar el Perú Ejecutivo a través del Ministerio del Ambiente que emita el equipamiento adecuado y la logística necesaria para atender vasa emergencia en los departamentos más afectados por los incendios forestales, con la finalidad de movilizar los recursos y medidas necesarias para proteger a la población los ecosistemas y la infraestructura.

Con esta ocasión manifiesto a usted la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

ESPINAR FORNO FLORES
Oficial Mayor del Congreso de la República

Lima, 5 de noviembre de 2024

Lima, 5 de noviembre de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° J. VILLENA DESPACHO PARLAMENTARIO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° A. DÁVILA Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° J. [illegible] DIRECCIÓN GENERAL PARLAMENTARIO

Oficio 2027-2024-2025-ADP-M/CR

Señora Congresista
ROSIO TORRES SALINAS
Presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria Encargada
del Seguimiento, Coordinación y Formulación de Propuestas
en Material de Mitigación de los Efectos del Cambio Climático

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 29 de octubre de 2024, con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó remitir a la comisión especial multipartidaria que preside, a nombre de su autor, la Moción de Orden del Día 13287, cuya copia adjunto, suscrita por el congresista Edward Málaga Trillo, mediante la cual propone encomendar a la Comisión Especial Multipartidaria Encargada del Seguimiento, Coordinación y Formulación de Propuestas en Material de Mitigación de los Efectos del Cambio Climático a que realice un seguimiento exhaustivo de las acciones adoptadas por el Poder Ejecutivo, en el marco de esta emergencia, y que presente al Pleno un informe sobre el avance de las medidas implementadas.

Con esta ocasión manifiesto a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/cel.
Reg. 13287: 2024-2025

1695312

CONGRESO de la REPÚBLICA

REPORTE DE SEGUIMIENTO DE ACCIONES

AREA DE DESPACHO PARLAMENTARIO

STD
13/11/2024 10.34 AM
MSANDOVAL

Registro Único : 1695312

Tipo Documento : OFICIO

Nro. Documento : 2027-2024-2025-ADP-M/CR

FECHA	USUARIO	DESCRIPCIÓN	INDICACIONES	ESTADO
12-11-2024 11.30.13	MARIA ELENA SANDOVAL JURUPE - AREA DE DESPACHO PARLAMENTARIO	DIRIGIÓ EL DOCUMENTO A ROSIO TORRES SALINAS - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE		ENVIADO
12-11-2024 11.28.22	MARIA ELENA SANDOVAL JURUPE - AREA DE DESPACHO PARLAMENTARIO	RECIBÍ CONFORME EL DOCUMENTO	RECIBÍ CONFORME DOCUMENTO	PENDIENTE
12-11-2024 11.28.21	MARIA ELENA SANDOVAL JURUPE - AREA DE DESPACHO PARLAMENTARIO	CREÓ EL DOCUMENTO	CREACIÓN CORRECTA	EN PROYECTO

CONGRESO de la REPÚBLICA

ÁREA DE DESPACHO PARLAMENTARIO

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

Lima, 5 de noviembre de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MESA DE PARTES
RECIBIDO
2024 NOV 12 A 11:17

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. VILLENA
DESPACHO PARLAMENTARIO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
A. DÁVILA
Coordinadora de Relatoría Asistencia

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. ALENSUR
DIRECTOR GENERAL PARLAMENTARIO

Oficio 2028-2024-2025-ADP-M/CR

Señor
WERNER SALCEDO ÁLVAREZ
Presidente de la Asamblea Nacional
de Gobiernos Regionales - ANGR
Av. Manuel Olguín 211, Oficina 1703
Santiago de Surco-Lima

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 29 de octubre de 2024, con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó remitir a la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales - ANGR, a nombre de su autor, la Moción de Orden del Día 13287, cuya copia adjunto, suscrita por el congresista Edward Málaga Trillo, mediante la cual propone exhortar al Poder Ejecutivo que brinde el equipamiento adecuado y la logística necesaria para atender esta emergencia, incluyendo vehículos especializados, equipos de extinción de incendios y apoyo aéreo, en coordinación con los gobiernos regionales, locales y población afectada, con la finalidad de movilizar los recursos y medidas necesarias para proteger a la población, los ecosistemas y la infraestructura.

Con esta ocasión manifiesto a usted la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/cel.
Reg. 13287: 2024-2025

Lima, 5 de noviembre de 2024

Oficio 2025-2027-2029-ADP-MVCB

Señor
WERNER SALCEDO ÁLVAREZ
Presidente de la Asamblea Nacional
de Gobiernos Regionales - ANGR
Av. Manuel Olguín 211, Oficina 1703
Santiago de Surco-Lima

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 29 de octubre de 2024, con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó remitir a la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales - ANGR, a nombre de su autor, la Moción de Orden del Día 13287, cuya copia adjunto, suscrita por el congresista Edwards Malaga Trillo, mediante la cual propone exhortar al Poder Ejecutivo que brinde el equipamiento adecuado y la logística necesaria para atender esta emergencia, incluyendo vehículos especializados, equipos de extinción de incendios y apoyo aéreo, en coordinación con los gobiernos regionales, locales y población afectada, con la finalidad de movilizar los recursos y medidas necesarias para proteger a la población, las edificaciones y la infraestructura.

Con esta ocasión manifiesto a usted la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

EDUARDO PEDRO PLORES
Oficial Mayor del Congreso de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ÁREA DE DESPACHO PARLAMENTARIO

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

Lima, 5 de noviembre de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MESA DE PARTES
RECIBIDO
2024 NOV 12 A 11:17

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° J. VILLENA DESPACHO PARLAMENTARIO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° A. DÁVILA Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° J. [illegible] DIRECCIÓN GENERAL PARLAMENTARIA

Oficio 2029-2024-2025-ADP-M/CR

Señor
DENNYS MERCURIO CUBA RIVERA
Presidente de la Asociación de Municipalidades del Perú - AMPE
Av. Paseo de la República 291, Of. 1306
Cercado de Lima

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 29 de octubre de 2024, con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó remitir a la Asociación de Municipalidades del Perú - AMPE, a nombre de su autor, la Moción de Orden del Día 13287, cuya copia adjunto, suscrita por el congresista Edward Málaga Trillo, mediante la cual propone exhortar al Poder Ejecutivo que brinde el equipamiento adecuado y la logística necesaria para atender esta emergencia, incluyendo vehículos especializados, equipos de extinción de incendios y apoyo aéreo, en coordinación con los gobiernos regionales, locales y población afectada, con la finalidad de movilizar los recursos y medidas necesarias para proteger a la población, los ecosistemas y la infraestructura.

Con esta ocasión manifiesto a usted la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/cel.
Reg. 13287: 2024-2025

Oficio 2822-2024-2026-AMPE-SG/CGR

Señor
DEIMWYS MERCURIO CUBA RIVERA
Presidente de la Asociación de Municipalidades del Perú - AMPE
Av. Paseo de la República 291, Of. 1306
Cercado de Lima

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 23 de octubre de 2024, con la dispensa del trámite de aprobación del acta, acordó remitir a la Asociación de Municipalidades del Perú - AMPE, a nombre de su autor, la Moción de Orden del Día 13287, cuya copia adjunta, suscrita por el congresista Edward Málaga Trillo, mediante la cual propone exhortar al Poder Ejecutivo que brinde el equipamiento adecuado y la logística necesaria para atender esta emergencia, incluyendo vehículos especializados, equipos de extinción de incendios y apoyo aéreo, en coordinación con los gobiernos regionales, locales y policiales afectados, con la finalidad de movilizar los recursos y medidas necesarias para proteger a la población, los ecosistemas y la infraestructura.

Con esta ocasión manifiesto a usted la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GUSTAVO ROSAS PEREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

Plaza Bolívar, Av. Abancay s/n - Lima, Perú
Central Telefónica: 311-7777

Lima, 5 de noviembre de 2024